

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 33 y 34, bajo.

## LAS COMUNIDADES DE FILIPINAS.

### Facultad de vender sus bienes.—El nuevo Arancel.—Los cambios con España.

La Gaceta ha publicado una real orden de fecha 4 de Diciembre, por la que se restablece el derecho de la Iglesia y corporaciones eclesásticas á disponer de los bienes que tienen en esas provincias, fundándose en que el art. 38 del Código civil «garantiza á las personas jurídicas las facultades de adquirir y poseer bienes de todas clases, y con referencia concreta á la Iglesia previene que se registrará en este punto por lo concordado entre ambas potestades.»

Todos hemos visto aquí con el mayor asombro, que por una simple real orden, dictada con las mismas formalidades que la relativa al nombramiento de un oficial quinto, ó á la concesión de un crédito supletorio por valor de 20 pesos, se autorice á los frailes para vender los cuantiosos bienes que poseen, reduciendo sus fincas á dinero contante, y transformando á las comunidades religiosas en las razones sociales de San Agustín y Compañía y Santo Domingo y Compañía.

El Código civil vigente en Filipinas desde hace algunos meses, no ha concedido nuevos derechos á las corporaciones religiosas; pues tanto las comunidades de regulares, como la Mitra, el Cabildo y los Santuarios, han poseído bienes de todas clases, con la limitación de no poder venderlos sin autorización de la Corona, en uso de las atribuciones que la concede el Real Patronato de las Iglesias de Indias, otorgado por la Santa Sede.

Se concibe que con tal ligereza, y no mediando reclamación alguna de la corte romana, prescinda el Estado de su derecho al patronato? ¿Cómo se ha prestado el gobierno á ser instrumento de unos cuantos frailes, contagiados por el espíritu industrial que envenena nuestra época, y que á la vez pierden á su órden é infieren grave herida á la integridad de la patria?

Si no suscribiera la real orden el Sr. Fabié, de cuya rectitud nadie puede dudar, sabe Dios los comentarios que harían los maliciosos; pero hasta sus mayores amigos no se atreverán á negar que ha cometido una insigne torpeza.

La cuestión es de extraordinaria importancia y merece se ocupe de ella la prensa y el Parlamento.

En primer lugar, resultan facultadas las corporaciones religiosas para vender los bienes que poseen, y por tanto, los Dominicos podrán realizar las valiosas fincas que administran, legadas para la enseñanza. No lo harán, seguramente, pero un provincial y tres definidores, más ó menos atrevidos, tienen atribuciones para vender las haciendas con que se sostiene la Universidad y los colegios, invertir el producto en acciones del Canal de Panamá, ó en negocio menos serio, y si la empresa quiebra, dejar en la calle á los huérfanos que disfrutaban por disposición de los fundadores.

No solo se ha dispuesto arbitrariamente de los bienes de la enseñanza, garantizados por la inspección del Real Patrono, sino que se ha comprometido la dignidad y el prestigio de las órdenes religiosas. Realizadas las fincas, ha de colocarse su producto á rédito, lo cual está prohibido por los Cánones, y convertirá á las comunidades en verdaderas sociedades mercantiles, donde haría un papel muy desairado el mismísimo San Francisco, si volviera á la tierra en los menguados tiempos que corren.

Así como en Cuba los filibusteros se llaman autonomistas, amparándose bajo una bandera perfectamente legal y que muchos defienden de buena fe, así aquí la mesticería turbulenta se llama antifraile, buscando el apoyo de los liberales inocentes y de los masones cándidos.

Los filibusteros saben, y los españoles no ignoramos, que los frailes son en Filipinas el organismo más genuinamente español; porque se compone exclusivamente de peninsulares; porque su existencia se halla íntimamente unida á nuestra dominación, y porque el clero regular se recluta entre las clases más humildes, en las cuales el patriotismo es más ciego, más incondicional y más exaltado.

¡Temen los frailes (en vista de la guerra que se les hace y de las manifestaciones hostiles que contra ellos promovieron no hace mucho algunos funcionarios previos); temen acaso se decreta la excomunión, y que el Estado se apodere de sus bienes? Si tal sucediera, la dominación española terminaría en Filipinas, y en la guerra de razas que la precediera, caeríamos envueltos religiosos y seglares, militares y paisanos, pobres y ricos, con tal de tener la cara blanca; pues no serían ciertamente nuestros sucesores los infelices hijos del país, á quienes falta energía, fortuna, inteligencia, número y cuantos elementos son indispensables para crear un Estado independiente. Ni aun el cobarde recurso de huir quedaría á los frailes, porque ellos caerían los primeros.

Los que somos verdaderos y leales amigos de los frailes, vemos con dolor la senda que les trazan ciertos espíritus fuertes con hábito y cerquillo; y al ver preparándose para huir á estos antiguos adalides de la integridad de la patria, no podemos menos de exclamar: *quos Deus vult perdere prius demendat.*

En cuanto al gobierno, que tales insanidades autoriza, hay que calificarle más duramente, resignándose con dolor á ver cómo se suceden los actos de fin de siglo.

La cosa aún tiene remedio; porque, al menos públicamente, todavía no se ha vendido ninguna finca, y no es de presumir se atrevan los frailes á hacer ventas simuladas; pero la prudencia más elemental aconseja se derogue inmediatamente la real orden de 4 de Diciembre.

Si el gobierno pretende «facilitar la división de la propiedad inmueble y su adquisición en parte por los hoy colonos, con los beneficios económicos y sociales consiguientes», autorice

en buenhora la desamortización de las fincas rústicas, y no de las urbanas, á condición, por ejemplo, de invertir su importe en Deuda intransferible, con lo cual conseguiría, además, liquidar la Caja de Depósitos y consolidar la Deuda flotante que representan las imposiciones á corto plazo.

¿Quién había de presumir fueran los frailes quienes promovieran la desamortización eclesiástica en Filipinas? Aquí sí que viene á cuento: *Pó lo quisistes, fraile mostén.....*

Los periódicos de esta ciudad publican una minuciosa reseña del recibimiento hecho al arzobispo padre Nozaleda, que llegó la noche del 9 á bordo del vapor *Isla de Luzon*.

Se ocupa también la prensa de los nuevos aranceles, y toda ella pide su supresión hasta que informe el país, y excita á la Cámara de Comercio para que no descansa un instante en la misión que ha tomado, y repita un telegrama que había dirigido en ese sentido á Madrid, pues así como ha sido oída Cuba—dice esta prensa,—así como el ministro de Ultramar ha atendido las justísimas reclamaciones de aquella Cámara de Comercio, así creen atenderá, sí con constancia se le pide, las no menos justas observaciones de Filipinas, que con la reforma de sus aranceles vé una época de decadencia comercial y un retroceso en su relativamente próspera vida mercantil.

Los cambios sobre Madrid y Barcelona se encontraban á 19 por 100 á la salida del correo.—*El corresponsal.*  
Manila 23 de Febrero.

## EL PERSONAL DE LA ARMADA

Sentimos tener que ocuparnos uno y otro día de asuntos del ministerio de Marina; pero ciertas disposiciones que emanan de este centro nos imponen el ineludible deber de no dejar pasar inadvertido lo que consideramos digno de censura.

Hoy nos toca dedicar algunas líneas al real decreto de 18 del corriente, expedido por el citado ministerio, en el que se dispone que se proceda á una clasificación de los oficiales generales, jefes, subalternos y sus asimilados en todos los cuerpos de la armada, creándose al efecto una Junta, presidida por el almirante, cuyos vocales, de la clase de oficiales generales, nombrados á propuesta del mismo, le asistirán solo con voz consultiva, puesto que la determinación ha de ser únicamente del almirante.

Pretender someter á la exclusiva resolución de este funcionario la clasificación de que se trata, fundándose para ello en las Ordenanzas de Marina de 1793, cuyas disposiciones en este punto no han podido cumplirse tras largo tiempo por diversas causas, según se afirma en la exposición de motivos que precede á dicho real decreto, es un anacronismo no admisible en los tiempos que alcanzamos.

Por más elevada que sea la gerarquía del almirante, y por más que se le suponga exento de parcialidad ó apasionamiento, achaque es de la condición humana que nadie, por alta que sea su dignidad, este completamente libre de tales defectos. Aun cuando en ellos no incurriese el almirante, á él exclusivamente se dirigirían las quejas de los que se considerasen agraviados; de modo, que en vez de enaltecerse la suprema autoridad de que se halla revestido (fin á que parece conspira el real decreto) sus resoluciones caerán en desprestigio desde el momento en que puedan dar lugar á reclamaciones más ó menos justas.

Tampoco se alcanza la razón, como no sea tomada de las Ordenanzas de 1793, incompatible en este punto con la legislación vigente, por qué los oficiales generales que han de formar parte de esa Junta solo hayan de asistir al almirante con voz consultiva, toda vez que aquellos por su elevado empleo y por sus servicios prestados al Estado en larga carrera, han de ofrecer tantas garantías de imparcialidad y acierto en las clasificaciones que se les encomiendan, como desde luego se le reconocen al almirante en el artículo 2.º del aludido real decreto.

Y si á estas consideraciones se agrega la de que el señor ministro de Marina no ha debido olvidar que las leyes únicamente se derogán ó modifican por otras leyes, sin que contra su observación pueda prevalecer el desuso, costumbre ó práctica en contrario, y que por la de 30 de Julio de 1878 se establece que la antigüedad en los empleos es el principio general para el ascenso; que por elección únicamente pueden obtenerse, mediante juicio contradictorio instruido con arreglo á la real orden de 16 de Marzo de 1866, escepcion hecha de los generales con mando en jefe de escuadra; y que aun en este caso es necesario propuesta razonada de la corporación superior consultiva de la Armada, tendremos que contra lo dispuesto en esta ley se ha despojado á dicha corporación, ó al alto cuerpo facultativo que ha venido á sustituirle, de las facultades que espresamente se le confieren, para transferirla á la personalidad del almirante, por medio de una simple disposición de carácter gubernativo.

Pero no es esto solo. La misma ley de 30 de Julio de 1878 establece el procedimiento para llegar á la selección ó depuración del personal de la Armada que no reuna las condiciones de aptitud é inteligencia necesarias para el mando de las escuadras ó de los buques.

En ella se consigna que cuando el retiro no se conceda por inutilidad física, por solicitud propia ó por razón de edad, necesariamente el retiro ó separación del servicio ha de tener por fundamento sentencia de tribunal competente, resultado de expediente gubernativo, declaración de un acto deshonroso ó figurar en las lis-

tas de demérito durante tres años consecutivos. Pues si estas listas han de ser el resultado de las clasificaciones, que únicamente ha de hacer el almirante, fiándolo todo á su exclusivo criterio, desaparecen cuantas garantías ha establecido la ley á fin de que sean respetados y atendidos los derechos y las legítimas esperanzas de los individuos que componen el cuerpo de la Armada, y el más eficaz antidoto contra la arbitrariedad, el capricho ó el favoritismo, principalmente este último, que tanto abunda en nuestros centros oficiales.

Creemos, pues, que el señor ministro de Marina, meditando bien, está en el caso de volver sobre su anterior acuerdo, dejando sin efecto el real decreto de 18 del corriente. Y si por acaso entendiere que en todo ó en parte debe modificarse la ley de ascensos, en cuanto á la manera de ascender, ó de depurar el personal de la Armada, hágalo por medio de una disposición de carácter legislativo, aun cuando, en nuestro juicio, sería lo más conveniente, la fiel observancia de la vigente ley de ascensos de la Armada.

## Las negociaciones con los Estados Unidos

Dice hoy *El Imparcial*:

«Dentro de breves días saldrá de Madrid mister Forster, el cual, según autorizadas versiones, ha llegado con el Sr. Cánovas á un arreglo casi total para el tratado de comercio con los Estados Unidos.»

Uno de los artículos en que parece que ha habido acuerdo es el referente á los tejidos; no así los tabacos, que serán objeto de ulteriores negociaciones.»

Mucho nos alegraríamos de que se confirmara la noticia de que se ha llegado á un arreglo casi total con los Estados Unidos para la celebración de un tratado de comercio.

Pero confesamos nuestro temor de que la noticia sea algo prematura, á juzgar por las que acerca de esto han circulado hasta ahora en la prensa.

Porque ante todo, ¿qué es lo que se está negociando por los gobiernos español y norteamericano?

«Un tratado comercial entre los Estados Unidos y España y sus posesiones de Ultramar, ó solo un tratado comercial entre los Estados Unidos y Cuba y Puerto-Rico?»

Si es lo último, es más fácil estén las negociaciones tan adelantadas como parece deducirse del sueldo de *El Imparcial*.

Pero si es lo primero, habría que suponer que están ya redactadas las partidas del Arancel de la Península que tengan relación con aquellas negociaciones, y modificadas en el sentido que haya sido preciso las del reciente Arancel de Filipinas, que se encuentran en el mismo caso.

Todo lo cual indicaría haberse llevado con una actividad verdaderamente extraordinaria los trabajos correspondientes, por los ministerios de Estado y de Ultramar y por la comisión arancelaria.

Lo que nos extraña es el segundo párrafo del sueldo de *El Imparcial*, porque tratándose de un convenio comercial con los Estados Unidos, es una nimiedad hablar de haberse llegado á un acuerdo sobre los tejidos, cuyo artículo no tiene absolutamente ninguna importancia en nuestro comercio con aquel país.

Hablar, pues, en los centros oficiales de tal acuerdo, es querer engañar á los incautos, haciéndoles creer que hay mucho ó algo, donde no hay nada.

En cambio, entendemos muy bien, desgraciadamente, que nada se haya conseguido respecto al tabaco.

Y como si es cierto lo que ha oído *El Imparcial*, el tabaco será objeto de ulteriores negociaciones, ocurre preguntar: Entonces ¿qué es lo que se negocia? ¿Lo que no ofrece dificultades, como si dijéramos, lo que no necesita negociarse?

Pues para ese viaje no se necesitan alforjas. Esperamos que los periódicos oficiales ó el gobierno, contestando á alguna pregunta que se le haga en las Cortes, nos darán luz sobre tan importante asunto.

El corresponsal en Washington del periódico *the World*, de Nueva-York, escribe á este periódico, que la designación de Mr. Foster por Mr. Blaine para negociar en Madrid con el gobierno español un tratado de comercio, ha sido debida al afán de Mr. Blaine de llegar á un acuerdo con España en la cuestión comercial, así para los efectos políticos en su país como para que aumentando su prestigio se le faciliten las negociaciones ulteriores con los países sud-americanos.

«La elección de Mr. Foster—dice el corresponsal aludido—ha sido muy acertada. El fué quien hace años llevó á término feliz las negociaciones para un tratado de comercio con España, siendo á la sazón ministro de los Estados Unidos en Madrid. Hoy es abogado consultor del gobierno de España en esta capital. Mister Foster es un diplomático consumado, habla el español con facilidad y conoce personalmente á los principales estadistas españoles.»

Falta ver si aun aprovechando los valiosos servicios de Mr. Foster se podrán suavizar asperezas y aumentar el comercio de este país con Cuba en las condiciones que propone mister Blaine. Desde luego España, como otros países, sabe perfectamente que Mr. Blaine en este asunto suyo de la reciprocidad no se informa exclusivamente en sólidos principios comerciales, sino en las consideraciones de una sazón política. Ansia hasta la angustia acumular para la próxima campaña presidencial méritos políticos, suficientes si es posible á anular los afortunados efectos que ha tenido para el país el

*bill* Mac Kinley. Quiere negociar tantos tratados como sea posible, y en su apresuramiento, pide á varios países con interés encontrados que se avengan á arreglarse con él para el envío, en las condiciones que desea, de sus productos á estos mercados.»

A juicio del corresponsal del *World* en Washington, por consiguiente, sería Mr. Blaine quien necesitase hacer el tratado con España, y ésta la que pudiese hacer valer sus concesiones.

Dice también el mismo corresponsal que Mr. Foster se mostró reacio por bastante tiempo á aceptar la misión en Madrid que le ofrecía Mr. Blaine, ya porque no quería desatender sus lucrativos negocios en Washington, ya también porque no tenía mucha fé en los proyectos de reciprocidad de su ilustre amigo. Pero las repetidas instancias de éste lograron vencer su obstinación, y Mr. Foster aceptó al fin el delicado y dificultoso cometido que se le ofrecía.

Como medida preliminar, y con el objeto de enriquecer el ya copioso caudal de conocimientos que atesora en cuanto se relaciona con el comercio entre la Península española y sus Antillas, pasó á Cuba con cartas de presentación para las autoridades de aquella isla, las cuales le proporcionaron toda clase de facilidades para el más completo resultado de sus investigaciones.

De regreso en Washington, celebró una serie de conferencias con Mr. Blaine, y finalmente salió para Madrid, en compañía de Mr. James G. Blaine, hijo, siendo portador de instrucciones completas para asumir la dirección de las negociaciones que hasta ahora ha llevado adelante en aquella capital el ministro Mr. Burd Grubb.

El corresponsal recela que las negociaciones no den resultado, porque España, á su juicio, no puede menos de recordar el desaire que se hizo en 1884 con el tratado Albacete-Foster, después de haber partido de los Estados Unidos la iniciativa para aquellas negociaciones, en las cuales entró el gobierno de Madrid animado de la mayor buena fé.

Si, como dice *El Imparcial*, Mr. Foster sale de Madrid en breve, habría motivo para creer que las negociaciones han llegado á un punto que no exigen ya su presencia en esta corte.

## Los cuerpos especiales

Hablando del sueldo de *La Correspondencia*, en que los jefes de Ingenieros y Artillería declaran que al concurrir al banquete del Sr. Barado solo asistieron para honrar al escritor militar, sin que aprobaran en modo alguno ciertas ideas allí expresadas, añade *El Globo*, cuyo ilustrado director concurre también á la fiesta:

«Los oficiales de Artillería é Ingenieros que han autorizado á *La Correspondencia* para hacer la anterior manifestación, protestan sin duda contra una afirmación temeraria vertida hacia el término de aquel acto: la de que el ejército debe ser político.»

Nosotros, que asistimos al banquete, podemos decir, recordando lo allí ocurrido, que de igual modo piensan las armas generales.

Así lo manifestaron sus dignos individuos al aplaudir con entusiasmo á otros oradores que habían precisado la verdadera misión del ejército, y al escuchar no más que con atenta consideración las frases en que el Sr. García Alx vertió una herejía de tal fuste.

Bien se echó de ver que había tendencias á verificar un acto de cassolismo póstumo, y hasta á constituir un núcleo que llevase al Parlamento, con la anuencia de todos los reunidos, una significación determinada; pero no produjo resultado alguno la maniobra, pues con tanta claridad como la vimos los invitados á aquella fiesta la vieron y la desaprobaron las cuatro quintas partes de los militares que habian concurrido á aquel sitio, no para renovar el antiguo pleito de las reformas, sino para honrar á un compañero y escritor ilustre.

Ni siquiera fué aplaudido el general Borrero cuando al recitar, de memoria, una especie de programa pidió para los oficiales las cuartas vacantes de todos los empleos civiles.»

## Trabajos para la amnistía.

Leemos en *El Ejército Español*:

«Está confirmada en absoluto la noticia que dimos sobre el hecho de haber pedido Guerra á las inspecciones antecedentes de los emigrados militares. Con este motivo, y comentándose nuestro artículo de ayer, hubo grandes comentarios sobre él, lo mismo en los cuartos de banderas que en sitios donde se reúnen más altos y graduados personajes, y en todos ellos no había más que una voz para censurar cualquier acto del gobierno que tienda á dar derechos militares á los que ya salieron de las filas. Había optimistas que, fundados en las profetas que á diario hace el partido conservador sobre la dignificación del ejército por su alejamiento de la política, dudaba que el Sr. Cánovas fuera á adoptar resolución tan contraria á lo que el ejército quiere, á lo que el ejército pide. Pero en cambio no faltaba quien decía—y con éste nos hallamos perfectamente de acuerdo—que los conservadores son, sobre todo, políticos, y como tales, han de estar siempre dispuestos á sacrificar el ejército en aras de su interés y aun de su amor propio.»

## El incidente de Ceuta.

Personas llegadas de Ceuta han dicho al periódico *El País* que el día 8 penetraron tres barcos ingleses en la bahía de Ceuta, echando los botes al agua sin hacer los saludos acostumbrados.

Tomadas—añade—algunas precauciones militares, la población, al apercibirse, se alarmó cerrándose las tiendas.

El gobernador de la plaza, Sr. Fuentes, en-

ferno y con intensa fiebre, montó á caballo poniéndose al frente de las fuerzas armadas.

Esta relación de sucesos, la confirma en parte y en su parte la rectifica, *El Ejército Español*, que hoy publica estas noticias:

«Hemos procurado enterarnos de lo que el anterior artículo tenga de cierto, y se nos ha dicho que efectivamente se presentaron en la bahía de Ceuta dos buques ingleses por la fecha indicada, y que echando su gente ó parte de ella al agua en botes, pretendieron hacer sondeos y reconocimientos en la bahía dicha.

Notando esto en la plaza, se les mandó á los buques emisarios para que cesaran en sus intentos y se retirasen, pues no estaba permitido practicar allí reconocimiento ni sondeo alguno; y, en efecto, se retiraron, si bien llevándose ya, á lo que parece, algunos datos.»

Pero así este periódico, como *La Correspondencia Militar* y como *El País* afirman que lo ocurrido es muy grave, y que el gobierno debe dar pormenores, si los tiene.

Realmente, de haber pasado las cosas como se cuentan, resultan algo extrañas; pero debe haber en todo esto algún error que explique el episodio.

EL TRATADO CON FRANCIA

Un autorizado periódico parisiense, *Le Siecle*, recibido hoy, publica algunos párrafos de una carta que le ha sido dirigida por la colonia mercantil francesa de Barcelona, abogando por la renovación del tratado de comercio entre Francia y España.

Hé aquí la más importante de las consideraciones contenidas en dicha carta:

«Se trata de saber—dicen—si los intereses de Francia no recibirán grave lesión con el establecimiento de derechos de Aduana excesivos, que reduciendo en proporción enorme nuestro tráfico mercantil con España, habría de afectar profundamente al comercio exterior de nuestra patria.

Se trata también—añaden—de saber si comprometidos como lo están muchos capitales franceses en las operaciones del Tesoro español, si después de haber dotado á España de una red de caminos de hierro, haber creado aquí sociedades mercantiles de todo género, haber puesto en explotación una gran parte de sus riquezas mineras; en una palabra, haber contribuido más que ninguna otra nación á hacer de este país lo que actualmente es y representa, vamos á desentendernos por completo de esto y á dejar que el comercio español caiga en brazos de Inglaterra y de Alemania, cuya influencia comercial tiende en todas partes á suplantarse la nuestra.

Hay que pensar, además, en si á Francia conviene, estando aislada por toda su frontera del Este, prescindir del interés político que hasta ahora ha tenido en mantener las relaciones amistosas con sus vecinos del Mediodía.»

Comentando la exposición de la colonia francesa en Cataluña, dice *Le Siecle* por su cuenta lo siguiente:

«Esta es sin duda la manera precisa de plantear la cuestión y de que se resuelva por sí misma.

Francia tiene en la Península Ibérica intereses demasiado respetables, para que puedan ser comprometidos por influencias particulares. Nuestros conciudadanos de Barcelona consideran, como nosotros, que el porvenir de las desdichadas naciones se halla estrechamente relacionado con la renovación de los nuevos tratados de comercio.»

BANCO DE ESPAÑA.

Del acostumbrado balance semanal, que hoy publica la *Gaceta*, demostrativo de la situación financiera de nuestro primer establecimiento de crédito, tomamos los siguientes datos:

Efectivo metálico, 245.484.103.70 pesetas; billetes en circulación, 741.662.450 pesetas; cuentas corrientes, 407.279.105.24 pesetas; oro amonedado, 134.717.255.04; oro amonedado extranjero y en barras, 16.287.979.21; plata amonedada, 75.262.643.04; plata en barras, 8.606.384.52; bronce, 10.609.841.89; diversos, 70 millones.

Mr. Foster.

Leemos en *El Globo*:

«El delegado especial del gobierno de Washington, Mr. Foster, para tratar con el de España en las bases para un convenio comercial, estuvo ayer tarde con el agregado especial á su misión, Mr. Blaine (hijo), en la presidencia del Consejo, con el propósito de ver al Sr. Cánovas, pero no le encontró en su despacho, donde ahora concurre muy poco el Sr. Cánovas, ocupado, sin duda, según nos ha hecho saber la prensa oficiosa, en dar solución á los problemas sociales y económicos pendientes.

Mr. Foster no oculta, según hemos oído, su creencia de llegar á un acuerdo con el gobierno español para un tratado de comercio.»

El zorrillismo benévolo

Descubre *El País* su benevolencia al gobierno en estas líneas:

«En la actual legislatura se reproducirán dos proyectos de ley sobre accidentes del trabajo y reglamentando el de los niños, que las Cortes anteriores se negaron á discutir.»

No es exacto que las Cortes se negaran á discutir dichas leyes.

La crisis que sobrevino fué lo que impidió dicha labor.

Tenian tanta prisa los conservadores y sus protectores, que ni siquiera quisieron esperar á discutir estas leyes ni á oír el discurso del señor Castelar.

Figuras vivas.

Cuenta un colega que días antes de Semana Santa se reunieron en un pueblo de Cádiz varios señores para elegir las mozas que habían de representar á la Verónica y á la Fé.

Se presentaron cinco muchachas aspirando á la plaza de Verónica interina y á la Fé supernumeraria; una señora las fué vistiendo los trajes y presentándolas una á una.

De las cinco jóvenes se acordó, vistas sus condiciones, aceptar para Verónica á Carmen Suarez, de estatura baja, de nariz aguileña, de ojos negros, grandes y rasgados, de tez trigueña y de semblante despejado, bastante agradable.

La Carmen venció á todas.

«También se presentó entre las cinco jóvenes

dichas, en solicitud de ser la Verónica, Teresa Vedia, de ojos negros, de nariz afilada y de color trigueño bastante acentuado, que fué del agrado de la junta, pero que despues de larga discusión optóse por la Carmen Suarez.»

Para la figura de la Fé se eligió á Milagro Lozano, que es una jóven de estatura regular, cabellos rubios semejando al oro, ojos azules, tez blanca y fisonomía muy agradable.

Despues de la elección fueron obsequiados los concurrentes con vinos y cigarros, y la Fé y la Verónica con cañas de manzanilla.

El condé de Caserta y los ferro-carriles.

El tribunal de apelación de Bruselas, según vemos en una carta de esta ciudad, debe fallar un pleito que se relaciona indirectamente con España, y en el que se hallan interesados un individuo de la familia de Borbon y un grupo de banqueros belgas. D. Alfonso de Borbon, conde de Caserta, hermano de Francisco II, ex-rey de Nápoles y próximo pariente de D. Carlos, residiendo en Cannes con su numerosa familia, concibió el proyecto, aprobado según se dice por el gobierno español, de enlazar por medio de un ferro-carril dos poblaciones del Mediodía de España: Baeares y Almería, y de explotar las ricas minas inmediatas á la línea férrea proyectada. Sin embargo, esta combinación no era posible sino mediante cuantiosos capitales, quinientos millones de francos, que algunos banqueros belgas ofrecieron proporcionar. A este efecto, y en virtud del convenio otorgado en toda regla, se les remitió por valor de 21 millones de francos en acciones que dichos banqueros se obligaron á colocar mediante una comisión de seis francos por acción.

Por efecto de distintas circunstancias, dicha colocación de acciones no pudo realizarse, y el príncipe napolitano, despues de tres años de esperar en vano, reclama ahora sus acciones, y además 300.000 francos en concepto de daños y perjuicios por la pérdida que la falta de colocación de dichos valores le han ocasionado.

Llevado el pleito ante el tribunal de Comercio de Bruselas, fué fallado en contra del conde de Caserta, fundándose en que, según afirmaban los banqueros belgas, no habiendo sido emitidos los títulos Baeares-Almería con los indispensables requisitos legales, no habian podido ser ofrecidos en venta á los capitalistas belgas.

El conde de Liederke-Beaufort, una de las eminencias de la Cámara, estuvo también mezclado en este asunto, y hace unos dos años hizo un viaje á España. Por desgracia ha fallecido y el conde de Caserta ha perdido con él un precioso auxiliar.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA)

El asesinato de un ministro.

Sofia 23.—Sigue envuelto en el ministerio el asesinato del ministro de Hacienda Sr. Belcheff, sin que las gestiones de las autoridades hayan conseguido descubrir el autor del crimen. El número de personas detenidas aumenta por momentos; la ciudad sigue ocupada militarmente, y la autoridad judicial continúa instruyendo la sumaria, sin resultado alguno positivo hasta la hora presente.

Agitación.

Paris 23.—A consecuencia de la agitación y graves turbulencias de las islas Comores, el ministro de Marina de Francia, Mr. Barbey, ha dado órdenes al comandante de la division naval del Océano Indico, para que acuda al archipiélago á restablecer su autoridad.

Circulación monetaria.

Paris 23.—Confirmase que, tanto el presidente del ministerio Mr. de Freycinet, como el ministro de Hacienda Mr. Rouvier, son resueltamente contrarios á la proposición de Mr. Julio Roche, sobre circulación monetaria, que habia de dar como resultado la necesidad de la reacuñación de la moneda antigua, operación de dudosa oportunidad y grandes dispendios.

Lo del asesinato.

Sofia 23.—Reina completa tranquilidad en toda Bulgaria.

El atentado cometido contra el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, es objeto de la conversacion general.

El asesinato del Sr. Belcheff ha producido grandísima indignación.

La opinion pública está convencida de que el atentado iba dirigido contra el presidente del Consejo de ministros Sr. Stambuloff, creyéndose que los asesinos trataron de llevar á cabo una venganza personal.

La policía hace activas gestiones para el descubrimiento de los culpables, sin que hasta ahora hayan dado resultado alguno.

Se han hecho minuciosos registros en las casas cercanas al sitio donde se cometió el asesinato del ministro de Hacienda, deteniéndose á muchas parsonas.

En un jardín público la policía ha encontrado tres revolvers, que se supone pertenecerían á los asesinos.

El príncipe Fernando asistirá esta tarde al entierro del ministro de Hacienda.

La población de Sofia formará el cortejo fúnebre, asegurándose que el acto revestirá todos los caracteres de una verdadera manifestación.

A última hora corre el rumor de que uno de los asesinos ha caído en poder de la policía.

Día de fiesta.

Paris 23.—Con motivo de la festividad del día, hoy dejan de publicarse casi todos los periódicos de esta capital.

Los círculos políticos están completamente desiertos, y la falta de noticias es absoluta.

La influenza.

Nueva-York 23.—Los despachos de Chicago dicen que la influenza ó trancazo continúa adquiriendo cada día mayores proporciones, aumentando la mortalidad de una manera alarmante.—Fabra.

Desde Cádiz.

La zona polémica.

II.

Sr. Director de *El Correo*.

Satisface el pueblo gaditano todas las contribuciones é impuestos directos é indirectos que el gobierno derrama sobre toda la nación en la parte aliequot que le corresponde, y en esas cuotas tributarias están comprendidas las

sumas presupuestadas para las atenciones del Estado, una de las cuales, y acaso la más preferente, es la defensa, artillado y fortificación de las plazas fuertes y puertos marítimos como el de Cádiz.

Pasma que lo mismo las situaciones conservadoras que las liberales, aun concediéndoles que hayan estado animadas en este asunto, como lo han demostrado, sobre todo, en estos últimos tiempos, de los mejores deseos, no hayan acertado con el único medio de solucionar lo, pues ni unas ni otras, se han decidido á romper los antiguos moldes.

En todas las épocas se han venido dirigiendo las corporaciones municipales y provinciales, invariablemente, al ministro de la Guerra con sentidas instancias, ponderándole nuestras desdichas y fiando el engrandecimiento de este pobre pueblo á su hidalga compasión, como si el ministro, por mucho que le interesase nuestra penuria y decadencia, pudiera desatenderse de ciertas preocupaciones militares.

No há mucho tiempo que el general Martínez Campos, al visitar esta plaza que se llama fuerte, aunque no lo sea en el arte de la guerra, manifestó que á su juicio era militarmente imposible que desapareciera la zona polémica, y hoy que el general Martínez Campos garantiza la situación conservadora, muy poco conseguirán los ministeriales gaditanos en el asunto que nos ocupa.

Pero como el procedimiento de acudir constantemente al ministro de la Guerra por todas las corporaciones municipales presupone un censurable y total desconocimiento de nuestras leyes, hay que acudir á otros caminos, debiendo los diputados por Cádiz tratar esta cuestión en el Parlamento para ir ilustrando la opinion.—*El correspondiente*. 25 Marzo 1891.

LA ESPUMA.

Novela de Armando Palacio Valdés: Henrich y compañía en comandita, Barcelona.

Armando Palacio Valdés puede estar satisfecho de los lujosos marcos en que aparece su farándula aristocrática; no pedia menos el asunto, y ha encontrado lo necesario para que relumbren los capítulos con el relampagueo de la indumentaria moderna de que vienen cubiertos los personajes.

El título es apropiado; la espuma hierve en la mayor parte de los capítulos; es decir, que los vicios sociales borboritan en los labios de algunos de los protagonistas y obligan al autor á abusar un poco de los puntos suspensivos.

Las corrientes literarias modernas han puesto á los escritores entre la espada y la pared; obligados por determinadas escuelas, se hieren á sí propios en el corazón, y no pueden dejar de buscar la punta acerada.

Conocido el estado de las letras en España y el relativo auge de la novela en los últimos años, hay que colocar á *La Espuma* de Armando Palacio en un señalado lugar. Su estilo es fluido sin ser pintoresco ni rimbombante; su intuición de las costumbres aristocráticas profunda; su manera de presentar personajes en gran haz, magistral.

En la novela que nos ocupa, acaso el autor ha acertado, dejando esos problemas sin resolver y haciendo recaer todo el castigo de las faltas y demasías sobre los mismos personajes encumbrados ó llevados al seno de los brillantes salones por la hada caprichosa de la suerte; en realidad, la simpatía del lector se encuentra huérfana en aquellos *boudoirs* elegantes, en aquellas cámaras perfumadas y en aquellos nidios de placer con dormilonas-lechos á lo Luis XIV y *cobbas* afrancesadas.

No es esto decir que los diferentes tipos estén pintados de manera que produzcan siempre algún espeluzno; solo aquellos que como el del duque de Requena, Clementina, Amparo y Pepe Castro, llevan al extremo sus voluptuosidades, caprichos y dilapidaciones, dejan cierto vacío en el corazón; otros entre los que se pueden contar algunos socios del Club de los Salvajes, son tan característicos y tan geniales que regocujan y hacen olvidar la crudeza de buen tono de su lenguaje; damas y caballeros son entretenida farándula presentada como hemos dicho en foro risueño y con decoraciones muy bien estereotipadas.

Llenas también de colorido están las descripciones de las *soirées* y reuniones en casa de Osorio, Requena y otros centros; uno de los cuadros más acabados es la excursión á las Minas de Azogue, que tiene toques de mano maestra; la muerte de la madrastra de Clementina y el cuadro de familia que se presenta en el momento de espirar esta señora tan vilmente explotada y engañada por su marido y por su hijastra, recuerda algo las escenas mortuorias pintadas por Mesonero, Zola y Daudet. Como en las descritas por éstos, causa frío la soledad de aquel espíritu que se separa del cuerpo rodeado de la villanía y del olvido.

Hay algo de desconsolador también en la parte sintética de la novela. Todos los amores punzan, el carácter de Raimundo, que empieza á interesar mucho, va palideciendo poco á poco como astro del bien que cae y halla con Clementina el pantano del amor culpable. Llegaba á ser su mundo; pero al cabo viene para ese mundo el más extraño apocalipsis. En cuanto á Clementina, que tan simpática y escultural suele mostrarse desde una de las primeras páginas, no hay que decir que también cae en otros abismos; para ella los amos son fuegos fatuos que escapan de un corazón que parece tumba de todo sentimiento.

Desgraciadamente, para castigar á estas calamidades sociales, hay pocas veces los medios de que se vale Armando Palacio Valdés; las sangrías sueltas que dió á su caja su querida son de gran efecto.

Para Amparo y alguna otra pecadora de más alto coturno, acaso hay algo indicado en la obra; pero no resulta, como lo que se refiere á los personajes últimamente citados. Raimundo llevó su merecido con el abandono de Clementina; pero en realidad, *La Espuma* puede seguir, despues del último capítulo, dando bastante juego á otra parte ó á otra novela; en este final se sigue una especial práctica, iniciada, acaso por primera vez, por el celebrado Balzac.—*Bento Más y Pral*.

La «Gaceta».

Presidencia.

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre

la Audiencia de Barcelona y el gobernador de dicha provincia.

Guerra.

Real decreto aprobatorio del reglamento de trasportes militares por ferro-carriles.

Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

Gracia y Justicia.

Real órden disponiendo que los directores de Establecimientos penales cesen en el cargo de vocales de las respectivas juntas locales de prisiones.

Gobernacion.

Real órden declarando nulas las elecciones municipales celebradas en Montederrama (Orense) en Diciembre del 89 y más que se expresa.

Ultramar.

Real órden anulando el concurso anunciado para la provision de una categoría de ascenso en la Universidad de la Habana.

Pagos.

Los individuos de las clases pasivas percibirán la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, en los días que á continuación se expresan:

Día 1.º de Abril.—Montepío civil, de la letra R á la Z.—Tropa.

Día 2.º.—Montepío militar, de la letra R á la Z.—Montepío civil, de la letra M á la Q.

Día 3.º.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestrados.—Montepío militar, de la letra F á la LL.

Día 4.º.—Tenientes coror eled.—Comandantes.—Plana mayor de jefes y brigadieres.—Montepío civil de la letra A á la C.

Día 5.º.—Cruces.

Día 6.º.—Montepío militar, de la letra A á la E.—Jubilados.

Día 7.º.—Coroneles.—Remuneratorias.—Montepío militar, de la letra M á la Q.—Montepío civil, de la letra H á la LL.

Día 8.º.—Capitanes.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil, de la letra D á la G.

Días 9.º y 10.—Supervivencias.—Residentes en el extranjero.—Altas.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 12.—Retenciones.

Crónica de espectáculos

Lara.

*Rigoleto*, juguete cómico estrenado anoche en este teatro, obtuvo un éxito lisonjero para el autor D. José Caldeiro, merced á la interpretación esmerada de los artistas señoras Valverde y Rodríguez y los Sres. Rubio y Tamayo.

El juguete no tiene nada de particular, como no sea algunos chistes que hicieron reir y otros que ruborizan.

Eslava.

Pina Dominguez ha refundido la preciosa zarzuela bufa *Los dioses del Olimpo*, y anoche se puso en escena en este teatro con un lleno completo.

Lo conocido de dicha obra nos excusa dar detalles de ella; la música fué escuchada con gusto, y algunos números fueron repetidos entre los aplausos del público.

En la ejecución se distinguieron las señoras Arana y Pino, y los Sres. Garcia Valero, Carreras y Quevedo.

*Los dioses del Olimpo* darán muchas entradas al teatro del pasadizo de San Ginés.

Alhambra.

Esta noche se verificará en este teatro una escogida y variada función, en la que atendiendo al objeto benéfico de la misma, se han prestado gustosos á tomar parte varios distinguidos aficionados muy conocidos en la buena sociedad madrileña.

Las obras que se pondrán en escena serán *Perecillo*, *El ventanillo*, *Lobo y cordero* y *Noticia fresca*.

Asimismo M. Fochi llevará á cabo varios juegos de ilusión y escamoteo, terminándolos con la desaparicion de un burro vivo á la vista del público.

En los intermedios amenizará el espectáculo, ejecutando las más escogidas piezas de su repertorio, la tan renombrada orquesta que dirige el Sr. Mora, titulada *El Fígaro*.

A juzgar por el numeroso pedido de localidades, la función promete estar concurridísima.

Concierto notable.

El eminente artista Sarasate saldrá de Madrid para el extranjero el miércoles próximo, siendo probable que su ausencia de la patria se prolongue por largo tiempo.

Antes de emprender su nueva *tournee* artística, Sarasate quiere demostrar su cariño al público madrileño y su consideración á la Sociedad de Escritores y Artistas, de que es individuo, dando un concierto á beneficio de la última, en que, aparte del notabilísimo violonista, solo intervendrá otra eminencia en el arte, la pianista señora Marx.

Sarasate ejecutará en dicho concierto las obras más selectas de su repertorio, teniendo nosotros motivos para creer que, además de las expresadas en el programa, se prestará gusto á satisfacer cuantos deseos le signifique el público.

El concierto se verificará en el teatro Español el martes próximo, 31 del corriente, á las nueve de la noche, con sujecion al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1.º Serenata dedicada á Kientzu, Beethoven.—Adagio sostenuto, Presto.—Andante con variacion, Presto.—Sr. Sarasate y la señora Marx.

2.º Ballade, *fa menor*, Chopin.—Etude, Rubinstein.—Por la señora Marx.

3.º Hada de amor, Raff.—Sr. Sarasate y señora Marx.

SEGUNDA PARTE.

4.º Fantasia, Schubert.—Andante molto.—Allegretto.—Andantino.—Allegro vivace.—Señor Sarasate y señora Marx.

5.º El ruiseñor.—Segunda rapsodia, Liszt.—Señora Marx.

6.º Fantasia sobre *Otello*, de Rossini.—Ernst.—Sr. Sarasate.

Es probable que asistan á este concierto S. M. la Reina y la Infanta Isabel.

El precio de la butaca será 5 pesetas, y el de los palcos planteos y bajos 25.

Apolo.

Mañana lunes por la tarde, segundo día de Pascua de Resurreccion, se celebrará en este teatro una escogida funcion, poniéndose en escena las aplaudidas obras *De la noche á la mañan*

Madrid... Los billetes... un drá... un pró... Ya han... y crea... escena. Durante observ... médicos y pi... unatun... quido mat... mites rela... En un o... cerca... traron au... nada carg... chertes d... Despu... en mitad... para sac... Poco de... una jóve... salía, y... este, der... metralla... Acudid... á la infel... bo, dom... Tenia... de mutil... Anoch... tar el of... D. Rica... discurs... nomias... reducci... gastos... cacion... Se es... rigidas... mas ec... referen... tares. La c... cacion... En lo... en los... veres. De v... De c... El ju... da avi... pende... de Sar... supon... robo. Per... duria... jon de... habit... pleto... ran c... vacío... Su... robo, prim... sulta... gun... Le... Mer... una... has... ficio... A... Con... ordi... mo, ... ta c... mu... mo... cio... cia... ma... los... ha... ch... q... el y... q... d... e... e...

Madrid petit y el extraordinariamente aplaudido viaje lirico, en tres cuadros, La casa del oso...

Un apreciable funcionario público y laureado poeta ha presentado a la empresa de este teatro un drama nuevo, original, en tres actos...

AL MENUDEO

Durante la semana que hoy termina, se han observado como en la anterior—según El Siglo Médico—anginas catarrales y parenquimatosas...

Desgracia.

En un caserío de la jurisdicción de Echavarrí, cerca de Bilbao, varios muchachos encontraron anteayer escondida bajo tierra una granada cargada...

Centro militar.

Anoche dió su conferencia en el Centro militar el oficial de Administración de la armada, D. Ricardo Obertino...

Los que mueren.

En los días 24, 25, 26 y 27 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 225 cadáveres.

Robo de tabaco.

El juzgado de guardia recibió esta madrugada aviso telefónico de que la puerta de la expendeduría de tabacos habanos de la Carrera de San Jerónimo...

Circulo Mercantil.

La junta directiva del Circulo de la Union Mercantil ha repartido á los socios del mismo una circular...

Oposiciones.

Los días 31 del corriente y 1.º de Abril próximo se verificarán las oposiciones para la pensión de Antropología que la Diputación provincial de Madrid tiene acordado conceder.

Un tren robado.

El lunes por la tarde fué destruido y robado el ferro-carril de Rio-Grande entre Brownsville y Point Isabel por 50 hombres enmascarados...

D. Pedro Pallares.

Ayer ha fallecido el honrado y consecuente republicano D. Pedro Pallares, hombre popularísimo en el periodo revolucionario de 1868...

EDICION DE LA NOCHE

El Sr. Romero Moreno. El contralmirante D. Juan Romero Moreno, ex-ministro de Marina del partido liberal...

A los contribuyentes. Concedida á los contribuyentes por la ley de 12 de Mayo de 1888 la facultad de anticipar las cuotas trimestrales correspondientes á las contribuciones territorial é industrial...

Ateneo. Mañana lunes, á las nueve y media de la noche, continuará en la seccion de Ciencias históricas de este ilustrado centro, la discusion de la Memoria del Sr. Cervino...

Colombo 23.—El jueves salió de este puerto para Singapoor el vapor-correo de la Compañia Trasatlántica, Isla de Mindanao.

El general Blanco. Ha llegado esta mañana á Madrid, con objeto de tomar posesion de su cargo de senador. Algunos periódicos insisten en decir que no volverá á ocupar el cargo que tan dignamente viene ejerciendo en Cataluña.

Leemos: «En los círculos bursátiles se ha comentado bastante una entrevista que ayer celebraron el ministro de Hacienda y el gobernador del Banco de España...

Dícese que el general Moltó irá al distrito de Castilla la Vieja, y que el Sr. Alvarez Perez será nombrado gobernador de Salamanca.

Los médicos. El director de Sanidad, Sr. Castell, estudia algunas reformas en el servicio de delegados médicos y en las actuales ordenanzas de farmacia...

Noticias de Melilla. Telegrama de La Correspondencia Militar: Melilla 28 (10:50 mañana).—Hoy conferenciarán el gobernador y los bajás del campo para ultimar los detalles de las operaciones...

Caprichos de la suerte. La legendaria superstición de los italianos en el juego de la loteria, acaba de hacer perder al Estado de aquel país cerca de un millón de pesetas.

El cirio Pascual de la catedral de Sevilla. Este rito, como es sabido, se atribuye al principio del siglo VI. Este cirio era antiguamente una columna de cera destinada á alumbrar la iglesia durante la noche de Pascua...

Dr. Audet, especialista en enfermedades del pecho, Saucó, 13, Madrid.

El cirio Pascual de la catedral de Sevilla. Este rito, como es sabido, se atribuye al principio del siglo VI.

Dr. Audet, especialista en enfermedades del pecho, Saucó, 13, Madrid.

El cirio Pascual de la catedral de Sevilla. Este rito, como es sabido, se atribuye al principio del siglo VI.

Dr. Audet, especialista en enfermedades del pecho, Saucó, 13, Madrid.

El cirio Pascual de la catedral de Sevilla. Este rito, como es sabido, se atribuye al principio del siglo VI.

Dr. Audet, especialista en enfermedades del pecho, Saucó, 13, Madrid.

El cirio Pascual de la catedral de Sevilla. Este rito, como es sabido, se atribuye al principio del siglo VI.

Dr. Audet, especialista en enfermedades del pecho, Saucó, 13, Madrid.

El cirio Pascual de la catedral de Sevilla. Este rito, como es sabido, se atribuye al principio del siglo VI.

Dr. Audet, especialista en enfermedades del pecho, Saucó, 13, Madrid.

El cirio Pascual de la catedral de Sevilla. Este rito, como es sabido, se atribuye al principio del siglo VI.

Dr. Audet, especialista en enfermedades del pecho, Saucó, 13, Madrid.

El cirio Pascual de la catedral de Sevilla. Este rito, como es sabido, se atribuye al principio del siglo VI.

Dr. Audet, especialista en enfermedades del pecho, Saucó, 13, Madrid.

El cirio Pascual de la catedral de Sevilla. Este rito, como es sabido, se atribuye al principio del siglo VI.

Dr. Audet, especialista en enfermedades del pecho, Saucó, 13, Madrid.

El cirio Pascual de la catedral de Sevilla. Este rito, como es sabido, se atribuye al principio del siglo VI.

Dr. Audet, especialista en enfermedades del pecho, Saucó, 13, Madrid.

Los socialistas. Valencia 29 (1:20 tarde.) Director CORREO. Ha terminado el meeting obrero celebrado en el Tivoli. Han hablado tambien los delegados de Sabadell.

Príncipe Alfonso. Tres grandes triunfos musicales ha proporcionado la sesion de esta tarde, la más interesante sin duda alguna del corriente año.

Después de repetirse el Pensamiento poético, el público pidió que la misma autora dirigiera la segunda parte de su obra, ó sea el Minuetto...

Gran curiosidad habia en el público por conocer esta nueva produccion musical. Para ser breves diremos solamente, en cuanto al éxito obtenido...

Los tres tiempos fueron repetidos, y el señor Noguera, que desde la terminacion del Andante tuvo que salir á la escena, fué llamado nuevamente y colmado de vítores...

El juicio ha sido unánime. Personas inteligentes declaraban después que Los gnomos del Sr. Noguera, tanto por su originalidad, como por su talento descriptivo...

El Sr. Noguera, que es un modesto músico de Granada que por primera vez viene á la corte, y que no ha estudiado en el extranjero...

El tercer triunfo le ha correspondido esta tarde al maestro Goula, cuya personalidad artística ha logrado tal relieve en la direccion de la Sociedad Union Artístico-Musical...

Este juicio lo ha comprobado el público madrileño, proporcionándole al ilustre maestro una ruidosa ovacion al terminar de ejecutar la grandiosa Rapsodia húngara...

También ha sido obsequiado con un lujoso álbum, donde aparecen las firmas de sus discipulos y de muchos de sus admiradores.

El teatro estaba completamente lleno, y ha asistido la Infanta Isabel con los marqueses de Nájera.

En cambio, lo lluvioso del dia ha favorecido á los empresarios de teatros y á la Sociedad musical que trabaja en el Príncipe Alfonso...

Los parroquianos asiduos del Congreso siguen mohinos, porque para ellos, las huelgas de Mayo, el tratado en proyecto con los Estados-Unidos...

No habiendo crisis, ó rumores de disidencia, ó algún escándallo, todo lo demás les fastidia y hace bostezar.

Casi todos estos parroquianos están, además, furiosos, porque no se hace oposicion; mejor dicho, porque no se les distrae á ellos, dejándoles de ofrecer materia para sus altas disquisiciones.

Sucedará, sin embargo, á estos señores lo que á los aficionados á los toros, que ya despedirá el tiempo, y habrá lances y facnas, á la sombra de los cuales puedan echar su cuarto á espaldas.

Cada cosa en su tiempo, y las contiendas cuando haya materia que las justifique. De todos modos, el público de la galería tendrá ya que esperar muy pocos dias.

Para mañana, á la una, está citada la comision de actas del Congreso para continuar sus tareas. Niégase en los centros oficiales que haya propósito alguno de relevar al general Polavieja.

Mañana, por la tarde, Consejo de ministros. Bolsin. A las cinco.—Continúan rigiendo los mismos cambios de ayer en la reunion del Bolsin de esta tarde...

Esto es, queda ofrecido papel del 4 por 100 interior á 77:75 á fin de mes y 78:05 á fin de Abril.

El Dr. Andreu ha descubierto un rapé llamado Nasalina para curar á tiempo en pocas horas los molestísimos resfriados de la nariz ó de la cabeza y aliviar la jaqueca.

Vease el prospecto. Pidase en las boticas. Caja, 6 reales. Union Bank of Spain and England Limited. Capital, libras esterlinas, 950.050.

Suscrito, idem, 450.050. Casa central en Londres. Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao.

Banca, giro, cuentas corrientes y custodia de valores. NOTAS CÓMICAS. Un albañil es acusado de haber arrojado desde un andamio á uno de sus camaradas.

—¿Cómo ocurrió el caso?—le preguntan. —Pues es muy sencillo—responde.—Tuve una disputa con mi compañero; le cogí por el pescuezo, y le suspendí en el aire. «Me haces un daño atroz—me dijo—¡suéltame, por piedad!» Y le solté por complacerle.

Gonzalez, aunque está casado con una hermosa mujer, tiene una intriga de bastidores. Esta mañana ha enviado con un billete á su criada.

—Sobre todo, Isidra, no hables; que no conozcan de parte de quién vas ni en los gestos ni en los ademanes. —Descuide Vd., señorito; yo para estas cosas soy muy discreta, pregúnteselo Vd. á la señorita.

—Cabo Gutierrez.... —¿Mi capitán?... —Ha castigado Vd. al soldado Fernandez? —Sí, mi capitán. Porque le he sorprendido queriendo remedarle á Vd. delante de la compañía.

—¡A mí! Muy bien castigado. ¿Y qué hacia ese tunante? —Repetía las voces de mando, gritando como un animal. CULTOS. Santo de mañana.—San Juan Climaco y San Régulo, Obispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la solemne novena al Santísimo Sacramento.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la solemne novena al Santísimo Sacramento. A las seis de la mañana se expondrá á Su Divina Majestad con misa cantada; á las diez se cantará Tercia, en seguida la misa mayor y á continuación Sexta. Por la tarde predicará D. Florencio Jardiel, terminando con novena, preces, Santo Dios y Pange lingua para reservar.

En la Catedral y en las parroquias habrá misa mayor. En la Capilla Real, á las once, predicará el Sr. Nieto. En el Cristo de la Salud, Manifiesto de diez á doce y por la noche de siete á nueve, con sermon que predicará el Sr. Marqués.

Espectáculos para MAÑANA. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Señoras solas. —Roberto el Diablo. Zarzuela.—A las 8 1/2.—La choza del diablo.

Apolo.—A las 8 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 9 1/2.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero.—A las 10 1/2.—El arca de Noé.—A las 11 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.

A las 4 1/2.—De la noche á la mañana.—Madrid Petit.—La casa del oso ó el tendero de comestibles. Lara.—7.ª serie.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Lo prohibido.—A las 9 1/2.—Rigoletto.—A las 10 1/2.—Golondrina.—A las 11.—Curriya.

Eslava.—Beneficio de la primera tiple señorita Arana.—A las 8 3/4.—Lucifer.—A las 9 1/2.—Los dioses del Olimpo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Las doce y media y sereno. Price.—Últimas funciones.—A las 8 1/2.—La Virgen del Mar.—La estudiante.—El chaleco blanco, tomando parte la muy aplaudida banda de cornetas.

A las 4 1/2.—La misma funcion. Novedades.—A las 8 1/2.—La Pasion de Nuestro Señor Jesucristo y la Gloriosa Resurreccion. Roma.—A las 8 1/2.—¡Chúpate esa!—A las 9 1/2.—Barrabás.—A las 10 1/2.—Dos tiros de un pájaro.—A las 11 1/2.—Escribiente de portal.—Baile.

Montaña rusa y café.—Todos los dias. MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

Cuarenta años de uso general

# LA SALUD A DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LECHE

Con grandes resultados siempre.

Antibiolosa, antisicrofulosa, antihéptica, antisifilítica y MUYRECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito Central: Jardines, 15, bajo, dcha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores.

## BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento, se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal o cática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA. Vilanova, hermanos y compañía BARCELONA

## Las VERDADERAS AGUAS de VICHY

son las manantiales del Estado francés ADMINISTRACIÓN: S. Boui Montmarire, Paris CELESTINS, Mal de Piedra y Enfermedades de la Vejiga. GRANDE-GRILLE. Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar. HOPITAL, Enfermedades del Estómago. HAUTERIVE, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario. Las solas, cuya extracción y embotellamiento son vijilados por un Representante del Estado.

## PIANO

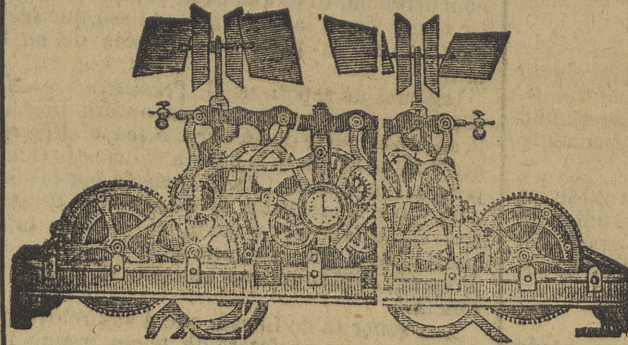
vertical inglés; se vende muy barato. Calle de Alfonso XII, Escuela de Ingenieros de Caminos, piso 2.º derecha.

## La fábrica de guantes

Confeciona con los productos más superiores exactitud y rapidez 3 ESPARTEROS, 3

## MALES SECRETOS

Flejas Liegas, etc. Curación en 3 días con la INYECCION KOCHE. Frasco, 25 pesetas. Monte ra. 32. 1.º Madrid y Parí.



### RELOJES DE TORRE

CAMPANAS Y CAMPANARIOS PRIVILEGIO DE INVENCIÓN GIROD Y FONTANEZ Reparteres 8, Madrid

### CENTRO DE NEGOCIOS ESPECIAL PARA CLASES PASIVAS.

Jacometrezo, 23, 2.º—Teléfono 373 Esta casa se encarga por una módica retribución y sin anticipo al grupo, de la gestión de cuantos asuntos se relacionen con la Junta de Clases Pasivas. Horas: de 10 á 12 y de 4 á 6



El embotellado y encorchado se ha reformado totalmente.—Depósito, calle de los Abades, 13. Teléfono 782.

### LA MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, Madrid

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc. HERRAMIENTAS PARA TALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

## EL ILMO. SEÑOR DON FEDERICO PEREZ BOBADILLA Y FERNANDEZ GALCERÁN

INGENIERO DIRECTOR DE LA CASA DE LA MONEDA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES, COMENDADOR DE NÚMERO DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CRISTO DE PORTUGAL, ETC., ETC., ha fallecido el día 28 de Marzo á las 11 de la noche. R. I. P. El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, jefe; su viuda doña Pilar Camón y Lindoso, sus tíos, primos y demás parientes, Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la Casa de la Moneda al cementerio de la Sacramental de Santa Maria, el lunes 30 del corriente, á las diez de la mañana. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

- El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 3 y eventual la de Málaga el 7 con extension á Tuxpan y Tampico
- El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la de Havre el 15.
- El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor BUENOS AIRES saldrá de Cádiz el 30 de Marzo.

## LÍNEA DE COLON COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRANSBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Salanilla, Puerto-Calallo, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo. El vapor REINA MERCEDES saldrá de Vigo el 12 de Abril. LÍNEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Aahat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Rímeria y Saffi. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

## LA CURACION DE LA TÍISIS

Las PILDORAS ANTISÉPTICAS del Dr. Audet constituyen el único remedio para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman los tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías bien surtidas. Se mandan por correo contra envío de su importe al Dr. AUDET, Saucó, 13, Madrid.—Consulta de 12 á 2.

## 52-ALCALA-52

Gran liquidación de muebles por falta de salud del dueño

## INDUSTRIA IMPORTANTE

A las personas laboriosas Con un capital de 600 á 700 pesetas, manejadas por el propio interesado, y con solo tres días de trabajo en cada semana, se consiguen fácilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones detalladas é impresas á todo el que las pida por carta dirigida á D. Manuel Lopez, Plaza del Pilar, 3, Ciudad-Real

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

—Cura los padecimientos del estómago— Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinyagos; vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos, dirigirse al autor Doctor DELGADO, Farmacia del Globo, Tetuan, 20, Sevilla.—Depósito al por mayor: Melchor García, Capellanes, 1 dupl.º, Madrid.

## A LOS QUE PADEGEN DEL ESTOMAGO

Doble magnesia incalcaína, antibiolosa y efervescente de R. Hernandez.—Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y cualquier perturbacion del estómago.—Precio 1.50 y 2.50 pesetas frasco.—Depósito: Madrid, calle Mayor, 27 y 29, farmacia.

Marzo 29; FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 78)

## LAS AVES DE RAPIÑA

tiró. Apenas había cruzado el salón, y al pasar por la puerta de la biblioteca, la encontró abierta lo bastante para percibir la voz de Felipe, que decía: —.....lo importante ahora es lo que refiere al apellido Meynell. Esto era solo el final de una frase; pero el nombre Meynell sonó en los oídos de Valentín como una advertencia. —¡Meynell! —pensaba—¿Será solo una coincidencia, ó Paget estará sobre nuestra pista? Y entonces se preguntó si sus oídos no le habían engañado, ó si el apellido Meynell que había creído escuchar, no era simplemente un nombre parecido al que tan de cerca le interesaba. En esto, el capitán abrió la puerta; salió al vestíbulo, y reconoció á su protegido. Salieron juntos de la casa, y por el camino el capitán estuvo más gracioso y divertido que de ordinario. —Comeremos juntos—dijo á Valentín. Pero con gran sorpresa de su parte, Valentín no aceptó la invitación. —Estoy muy fatigado—dijo—y prefiero retirarme á descansar. Si Vd. me lo permite, yo voy á marcharme á casa, y allí comeré cualquier cosa. El capitán le miró con asombro; no podía comprender que un hombre renunciase á una buena comida. Valentín no se cuidaba ya de la hospitalidad de Paget.

En Druga Street los gastos de casa eran sobreabundantes. Era aquél una especie de club reducido donde podía, sin degradarse, partir el pan con el elegante Horacio. Valentín dió la vuelta aquella noche á Druga Street, donde después de una frugal cena, se entregó á sus habituales meditaciones, tan tristes como las de las gentes á quienes amarga la soledad de la vida.

### CAPÍTULO II.

Continúa el diario de Valentín.

15 Octubre.—He salido para la Cité antes del medio día, después de almorzar deprisa con mi amigo Horacio, que estaba hoy de muy mal humor. Yo no debía presentarme en casa del digno Juan Grewter, almacenista de papel, sino después del medio día; pero no teniendo ningún pretexto ó motivo que me hiciera quedar en casa, he tenido el capricho de ir á dar una vuelta por el barrio de la Cité, donde Mateo Haygarth había pasado su juventud. He visitado Clerkenwell; he recorrido los alrededores de Smithfield, pensando siempre en las calaveradas, en las borracheras y en tantas otras hazañas de los contemporáneos de Mateo, que hoy reposarán en los cementerios de la Cité. El gran reloj de San Pablo dió las tres, y pensé que había llegado la hora conveniente de visitar á Mr. Grewter. La tienda de Mr. Grewter me ha parecido tan sombría y tan triste como lo son en general todas las de la Cité; pero exhala no sé qué sutil perfume de riqueza, con un encanto indescriptible para los que tienen los bolsillos vacíos.

Pilas de libros, montañas de libros de cuentas llenaban el sombrío almacén; algunos empleados trabajaban detrás de una mampara de cristales, donde el gas alumbraba los pupitres á través de verdes pantallas. Yo me pregunté qué tendría de agradable aquella existencia, si era posible interesarse en semejante comercio, aun careciendo de otro medio cualquiera de ganarse la vida. —Hé aquí—decía—yo que no he conocido más libros de cuentas que los de las apuestas de las carreras de caballos. Un joven acabó de enterarse de lo que yo quería, y mirándome de cierta manera, me dió á entender que si no necesitaba dos ó tres docenas de libros de cuentas, nada iba á hacer allí. Pregunté después si el Sr. Grewter estaba visible, pues deseaba hablarle. El dependiente me contestó que nada sabía, pero me dijo esto de un modo que me convenció de que no sería admitido á verle. —¿Podría Vd. pasar á informarme?—le repliqué. —Enseguida—me contestó.—¿Es al viejo ó al joven Grewter á quien Vd. desea ver? —Al viejo Grewter—respondí yo. —Muy bien. Voy á pasar á verle. De todos modos, debéis darme una de vuestras tarjetas. Entonces yo le presenté una tarjeta de Sheldon. Cuando leyó el nombre de Sheldon, el dependiente hizo un movimiento, como si le hubiera picado una serpiente. —¿Es Vd. Sheldon?—dijo. —No. Sheldon es mi amo. —¿Y cómo presenta Vd. la tarjeta de Sheldon? Yo conozco personalmente á M. Sheldon de Gray's Jun.

—Entonces ya sabeis que es un hombre de bien. —¡Un diablo! El foé quien me tuvo expuesto á dar en quiebra. Usted será probablemente el pasante de M. Sheldon, y querrá ver á mi principal para decirle que la casa Grewter.... —Creo que M. Sheldon no ha visto en su vida á M. Grewter—le dije cortándole la palabra. Esto dicho, el dependiente tuvo la bondad de ir á llevar mi mensaje á los parajes ignorados situados tras del almacén, mientras yo quedaba pensando que la tarjeta de Sheldon no era la mejor carta de introducción en aquella casa. El dependiente volvió de allí á poco seguido por un hombre de elevada estatura, barba blanca, rostro franco, y un par de ojos grises de mirada penetrante y aguda: un magnífico ejemplar de octogenario. Preguntome qué deseaba con un aire tan desconfiado, que yo me apresuré á decir sin circunloquios lo que allí me había conducido. Estando á tanta distancia del reverendo testestado Juan Haygarth, el secreto no era casi necesario. Dije á mi buen ochentón que estaba interesado en una investigación judicial relativa á un antiguo vecino de la calle, y que me había tomado la libertad de dirigirme á él esperando de su bondad que me facilitase, si podía, algunos informes. Me estuvo mirando con detenimiento, como si pensara que yo iba á pedirle dinero; pero cuando supo que yo no pedía más que datos y antecedentes, sus ojos grises tomaron una expresión más dulce, y me invitó á seguirle.

Año... y El estat... reccionist... mentos de... parte de l... Parlamen... la elevaci... sion de a... nuestros... cometer i... ducta de... gobiernos... mercanti... tante cien... que se... Pur de... surado á... nuncia d... vencion... ciudad li... pían en... Estos... comercio... 1881. Fra... mo ha h... do muy... con veni... ba á los... peto de... belgas, ... nuncia... vencion... Suiza, y... El tiro... de plum... ha pues... artistas... con que... ce beau... product... su situ... quejas... ródicos... han da... nien ce... Pero... vegación... el relat... de inve... mercio... de resi... extens... en Franc... En u... belga, ... enume... por la... en su... da en... luto lo... los art... ductos... pensaba... la Ha... de der... soderi... De... Beern... Hacie... «Bi... adven... cionis... reina... Améri... ses t... Chin... nuev... cion... hech... satis... han... terre... Cu... perro... Holo... tanc... cuat... pun... dust... al r... negre... de d... del... Au... F... me... Hi... ren... cia... del... mo... sol... tro... do... té... et... ci... ni... n... d... n... g... n... c... p... e...